

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

MARCOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Programa indicativo

Presentación

En México los niños son sujetos de derechos y que la educación es uno de ellos, la educación preescolar tiene lugar en una etapa fundamental en su formación, es por ello que en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación preescolar es parte de la educación básica. La cual, además de ser obligatoria, debe ser universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (Cámara de Diputados 2019). Cursar la educación preescolar influye positivamente en su vida y en su desempeño durante los primeros años de la educación primaria por tener efectos positivos en el desarrollo cognitivo, físico y socioemocional ya que se considera que los niños son sujetos activos, pensantes, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno y que los procesos de desarrollo y aprendizaje se interrelacionan e influyen mutuamente.

Por tanto, el módulo *Marco curricular en la educación preescolar* tiene como objetivo que mediante el conocimiento de los planes y programas de estudios vigentes de la educación básica permita que la intervención sistemática de la educadora, promueva experiencias significativas de aprendizaje en los niños de 3 a 6 años que contribuyan a sus procesos de desarrollo y de aprendizaje mediante el enfoque educativo por competencias.



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Es importante que cuenten con herramientas teórico y de carácter práctico que les permitan comprender con mayor profundidad los programas para la educación preescolar y los concreten en su práctica docente, en la planificación de acciones educativas por medio de ambientes emocionalmente enriquecidos, que favorezcan en los niños el desarrollo del



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

lenguaje y el pensamiento, de las capacidades para aprender permanentemente y la formación de valores y actitudes favorables para la sana convivencia y la vida democrática en y para la diversidad. Siendo importante que se comprendan las intenciones educativas plasmadas en los marcos teórico, legales, pedagógicos y se modifique la práctica en la aplicación de estrategias diversas generadas en el estudio y comprensión de los enfoques.

En la actualidad es importante que las profesionales de la educación preescolar conozcan, analicen y reflexionen el marco curricular que da funcionamiento a su quehacer docente. En ese sentido las educadoras juegan un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los niños de preescolar, por tanto, es importante que cuenten con herramientas conceptuales, así como de carácter práctico que les permitan comprender con mayor profundidad planes y programas de estudio que rigen este nivel educativo, por medio de la planeación y organización didáctica en la práctica docente. En este sentido el módulo les brinda los elementos de análisis de los marcos legales, normativos y pedagógicos de la educación preescolar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-descargas-LMP-preescolar.html>

Datos generales

Carga crediticia: 15 créditos.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Propósito formativo del módulo

Lograr que la intervención sistemática de la educadora, promueva experiencias significativas de aprendizaje en los niños de 3 a 6 años que contribuyan a sus procesos de desarrollo y de aprendizaje mediante la profundización de los marcos legales, normativos y pedagógicos de la educación preescolar.

Contribuciones del módulo al logro del perfil de egreso

- Genera ambientes de aprendizaje en educación preescolar con base en la reapropiación del pensamiento crítico y creativo.
- Se integra y participa activamente en el trabajo colaborativo en las diversas comunidades de aprendizaje para la educación preescolar.
- Procede con sentido ético en su rol como profesional de la educación de los niños de 0 a 6 años.
- Diseña y desarrolla proyectos de intervención para contribuir al desarrollo personal y social de los niños de 0 a 6 años.
- Orienta y canaliza problemas de desarrollo de niños de 0 a 6 años en contextos diversos.

III. Campo problemático y objeto de transformación

El campo problemático lo constituyen la concreción del derecho a la educación de la niñez de educación preescolar, de las bases teóricas, principios legales y normativos, fundamentos y acciones pedagógicas que garanticen una práctica docente de calidad.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Objeto de transformación

El objeto de transformación son la concreción de los marcos teóricos, principios, rectores, fundamentos pedagógicos traducidos en las acciones pedagógicas realizadas por el docente de acuerdo a las concepciones, interpretación del programa para garantizar el derecho a la educación de las niñas y niños de 3 a 6 años.

IV. Red de saberes profesionales integrados



Figura 1. Red de saberes profesionales integrados

Fuente: Elaboración propia retomando los saberes profesionales integrados de los cuatro bloques que constituyen el módulo.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

V. Orientaciones metodológicas

Para la realización del módulo se optó por una metodología funcional, reflexiva debido a la complejidad que encierra la práctica docente, su recuperación y la modificación de constructos que según advierte (Tardif, 2004 citado por Vázquez s,2017). “que no se reconoce que parte de los saberes que el docente moviliza en la intervención educativa cotidiana proceden de su experiencia vivida”. Es pretensión que a través de la secuencia metodológica que se presenta en cada una de las actividades de los bloques, el participante en la acción cotidiana, en interacción con la investigación, reflexión, análisis de textos, videos, comunicación, retroalimentación, logre el propósito formativo del bloque.

Para la recuperación de la competencia profesional, se proponen acciones metodológicas de análisis de la propia práctica, reconstrucción de la experiencia pedagógica, incorporando instrumentos de evaluación, recuperación de constructos y análisis de datos, algunas herramientas son las tablas, organizadores curriculares, mapas, ensayos entre otros.

La participación en los foros reviste una gran importancia, es el espacio de intercambio de experiencias que permite al participante aportar sobre el tema en relación con la experiencia vivida en su práctica, la participación debe ser con respeto y con aportaciones que construyan en el nosotros, yo y ellos. El centro de toda esta experiencia son los niños y niñas.

Vázquez, s (2017). *La reconstrucción del conocimiento práctico en docentes de infantil con relación a la metodología de enseñanza a través de la Lesson Study*. Investigaciones revistas Dianet. Riuma: Málaga en, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=129749>

Bloque I. Marco Legal y Normativo en la Educación Preescolar

Propósito formativo del bloque:

En el módulo se pretende que la educadora identifique, signifique y justifique el marco legal de la educación preescolar con su práctica docente.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Eje Problemizador	¿Qué implicaciones educativas exige el conocimiento del marco legal y normativo en el trabajo docente en educación inicial?	
Saberes profesionales integrados	<p>Reconocerá los postulados básicos –establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación como definiciones ideológicas surgidas de la evolución social y política del pueblo mexicano.</p> <p>Integrará en su práctica docente las bases legales que expresan aspiraciones y valores colectivos de gran arraigo en la sociedad y dan coherencia al conjunto de acciones educativas en nuestro país.</p>	
Contenidos temáticos	Actividades de aprendizaje	Producto esperado
Actividad de Inicio.	<p>Actividad de Inicio</p> <p>Actividad 1.- Modificaciones al Artículo Tercero Constitucional</p> <p>El fundamento legal-normativo de la Educación en nuestro País se encuentra principalmente en nuestra carta magna en el artículo tercero constitucional. Con base en tal afirmación, revisará el material de Reformas al artículo tercero constitucional y el Artículo Tercero Constitucional del 15 de mayo de 2019. Consulte la presentación de: Hernández Madrigal, P. (2020). Reformas al artículo 3° Constitucional. De 1934 a 2019. Ver en: https://www.academia.edu/44589545/Reformas_al_art%C3%ADculo_tercero_constitucional</p> <p>Elabore un escrito de hasta dos cuartillas, en un procesador de texto (Word de preferencia), donde opine sobre las once reformas realizadas al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su relación en el trabajo</p>	<p>Texto libre:</p> <p>Escrito de dos cuartillas</p>

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

	<p>docente que Usted realiza. Revise la redacción que construyó, corrija si es necesario y después súbalo a este espacio de tareas.</p> <p>Sugerencia: No olvide que una opinión requiere de plantear lo que sabe del texto o retomar alguna idea que aparezca en el escrito (si recupera alguna idea, debe citar de acuerdo con las normas de la American Psychological Association; es necesario que coloque su perspectiva a favor o en contra y la argumentación que de explicación a ese posicionamiento, además de colocar un cierre. Elabore el escrito con la estructura de inicio, desarrollo y cierre; puede utilizar un párrafo para el inicio, de cinco a ocho para el desarrollo y, uno o dos para el cierre. Si necesitara más información, revise el texto “Cómo escribir un artículo de opinión”, de clic aquí https://n9.cl/a2oc.</p>	
<p>Foro de discusión</p>	<p>Actividades de Desarrollo:</p> <p>2. Foro de discusión: Bases legales de la Educación</p> <p>A partir de la revisión del artículo tercero constitucional del 15 de mayo de 2019 deberá compartir sus reflexiones considerando las siguientes preguntas detonadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué la educación es, al mismo tiempo, un derecho y una obligación? • ¿Por qué la educación es un servicio público? • ¿Qué relación existe entre el laicismo en educación y la tolerancia? • ¿Qué relación existe entre la gratuidad y el carácter democrático de la educación? • ¿Qué significa que la Educación sea inclusiva, intercultural, integral y de excelencia? • ¿Qué implicaciones tiene que la Educación Inicial se integre a la Educación Básica? 	<p>Foro de discusión</p>

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

	<p>Comparte tus reflexiones, revisa y comenta a dos de tus compañeros.</p> <p>3. Primeras reflexiones sobre la relación del marco normativo con la práctica docente</p> <p>Revise la Ley General de Educación. Puede descargar el archivo del link: http://www.upnvirtual.edu.mx/leiypp/pluginfile.php/43589/mod_resource/content/2/ley_general_educacion.pdf.</p> <p>Elabore una reseña de la "Ley General de Educación" principalmente: Capítulo I. De la función de la nueva escuela mexicana Capítulo II. De los fines de la educación Capítulo III. De los criterios de la Educación</p> <p>A partir de esta revisión elabore un texto reflexivo de dos cuartillas sobre las implicaciones legales, filosóficas y normativas en el trabajo docente cotidiano.</p>	<p>Texto libre</p>
<p>Actividad Integradora I</p>	<p>Actividades de cierre (integradora)</p> <p>Reflexión de mi práctica docente con base en el marco normativo en educación</p> <p>4. Elabore un ensayo, en un procesador de texto (Word de preferencia) de hasta cuatro cuartillas (con inicio, desarrollo y cierre) que le permita: Analizar las características esenciales de la Educación en México con base en las reformas al Artículo Tercero Constitucional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la relación del Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación. 2. Revisará su práctica docente a partir de la revisión del marco legal y normativo revisado en este bloque y sus implicaciones en el aula. 3. Revise su escrito al concluirlo, modifique si es necesario y súbalo a este espacio de tareas. 4. Este actividad pertenece a un texto académico denominado ensayo, por favor considerar la estructura: Introducción, desarrollo y conclusión. 	<p>Ensayo</p>

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Bloque II. Enfoque Pedagógico-normativo del Plan de Estudios de Educación Preescolar

Propósito formativo del bloque:

Reconocer, identificar y explicar los componentes que estructuran el Plan de Estudios para la educación preescolar en relación con la práctica docente.

Eje Problemizador	¿Qué implicaciones formativas, normativas y organizativas requiere la educadora al reconocer la educación preescolar como parte de la Educación Básica en nuestro país?	.
Saberes profesionales integrados	<p>Reconocerá el enfoque de derechos, la diversidad, equidad y los sustentos teóricos del desarrollo infantil de 3 a 6 años en las prácticas educativas en Preescolar.</p> <p>Identificará los principios pedagógicos, los enfoques formativos y normativos de la educación Preescolar.</p>	
Contenidos temáticos	Actividades de aprendizaje	Producto esperado
Actividad de inicio	<p>Actividad de Inicio: Foro de discusión “Un buen comienzo”</p> <p>1.Revisar la presentación del Plan de Estudios vigente de Educación preescolar Compartir una reflexión a partir de la lectura considerando las siguientes preguntas: ¿Qué retos históricos ha logrado vencer la Educación Preescolar en nuestro País para ser reconocida y valorada como parte de la Educación Básica? ¿Qué implicaciones tiene que la Educación Preescolar sea integrada en Educación Básica? Sube tu reflexión al foro de discusión y revisa los comentarios de dos de tus compañeros que te permita emitir una opinión acerca de sus reflexiones.</p>	Foro de discusión

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

El trayecto formativo del bloque pretende que la docente reconozca la estructura del modelo pedagógico y curricular del Programa de Estudios Vigente para la educación preescolar.

Propósito formativo del bloque: Concretar los fundamentos pedagógicos en acciones de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de 3 a 6 años en la Educación Preescolar.

Eje Problemizador	¿Cómo la educadora puede favorecer el aprendizaje significativo de los niños y niñas de 3 a 6 años en la comprensión de los marcos del programa de estudio que permita diseñar situaciones didácticas acordes a la educación preescolar?	
Saberes profesionales integrados	<p>Conceptualización de saberes didácticos-pedagógicas como agente educativo, la comprensión de las intenciones de los enfoques en las teorías y los fundamentos de los campos formativos.</p> <p>La concreción en su práctica de los principios de inclusión, equidad con la creación de ambientes de aprendizaje en respuesta a los fundamentos pedagógicos.</p> <p>La participación en el intercambio de experiencias pedagógicas, en los foros con respeto, aportación de ideas que modifiquen sus constructos en relación con la educación de los niños en educación preescolar.</p>	
Contenidos temáticos	Actividades de aprendizaje	Producto esperado
3. Ser educadora.	<p><i>Inicie</i> la actividad, elaborando un texto tomando como guía las preguntas que aparecen a continuación: Al ingresar al trabajo docente en educación preescolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es ser una educadora? • ¿Qué se necesita para ser educadora? • ¿Por qué es bueno ser educadora? 	Texto libre

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es ser una maestra de preescolar? <p>Revise el texto de Ernesto Ángel, M. (2016). Soy Educadora. Revista Voces. México: ENMJN. Ver en: http://revistavoces.net/soy-educadora/</p> <p><i>Construya</i> un texto Con las actividades previas. que lleve por título “soy educador (a); mis retos e implicaciones en el preescolar”</p> <p><i>Sugerencias</i>; no olvide utilizar el formato APA en la construcción de su texto, tampoco olvide que cada texto académico merece su introducción, desarrollo y conclusión.</p>	
<p>Foro</p> <p>3.1 Principios pedagógicos de</p>	<p>Actividades de Desarrollo</p> <p>Foro. Fundamentos pedagógicos para la educación preescolar</p> <p>2. intercambia puntos de vista en relación con los fundamentos pedagógicos en educación preescolar</p> <p>Apertura la discusión con las ideas preconcebidas de padres y docentes respecto del aprendizaje y desarrollo del niño de 3 a 6 años.</p> <p>¿Qué implicaciones retos y dificultades enfrenta ser educadora?</p> <p>¿Cuáles son los fundamentos pedagógicos del plan de estudios vigente?</p> <p>1. ¿Cómo puedo aplicar los principios pedagógicos en el aula?</p> <p>2. Comenta la respuesta de dos de tus compañeras (os).</p>	<p>Foro</p> <p>Instrumentos de observación, planeación</p>

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

<p>la Educación Preescolar</p>	<p>¿Cómo el juego, lenguaje y la comunicación el desarrollo corporal y movimiento favorecen los procesos para la cognición, los aspectos emocionales, físicos y sociales para el desarrollo integral de niños y niñas?</p> <p>Revisa el plan de estudios vigente de Educación Preescolar.</p> <p>3. Elabore un mapa de ideas del programa actual, de los temas que corresponden a los principios pedagógicos de la educación preescolar que corresponde a ambientes de aprendizaje, planeación, intervención y evaluación del programa vigente.</p> <p><i>Diseñe y aplique una guía de observación que le permita reconocer las oportunidades del alumno para el juego, lenguaje y comunicación, desarrollo de la corporalidad y movimiento.</i></p> <p>Finalmente diseñe una propuesta de planeación y evaluación, con el insumo de los textos analizados del programa vigente.</p>	<p>y evaluación.</p>
<p>Actividad integradora III</p>	<p>Actividades de cierre (integradora)</p> <p>Diseño de una situación didáctica.</p> <p>4. <i>Con base en el Programa de Educación Preescolar vigente, considerando los principios normativos, organizativos y pedagógicos:</i></p> <p><i>Planifique y lleve a cabo una situación didáctica en lenguaje y la comunicación, incorporando el juego. Evalúe su práctica en los aprendizajes de sus alumnos.</i></p> <p><i>Reconstruya su experiencia pedagógica en el formato de narración.</i></p> <p><i>Deposite en el espacio de tareas la reconstrucción de la experiencia pedagógica de manera narrativa, no olvide incorporar la planeación y evaluación.</i></p>	<p>Situación didáctica</p>



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
Bloque IV. Implicaciones educativas en la educación preescolar.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Presentación

En el desarrollo del siguiente módulo se examinará el Programa de Educación Preescolar vigente y sus implicaciones en la planeación y planificación didáctica dentro del quehacer docente.

Propósito formativo del bloque: Que la educadora planifique, intervenga y evalúe una situación didáctica en el aula de preescolar que considere a los niños como sujetos activos, pensantes, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno para cumplir con los fines de la educación en México.

Eje Problemizador	¿Cómo favorecer en los niños de preescolar la autonomía, la capacidad de pensar, de aprender a aprender mediante la intervención didáctica de la educadora?	
Saberes profesionales integrados	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los principios legales, normativos y pedagógicos de la educación preescolar. • La intervención del trabajo docente en el aula de preescolar. 	
Contenidos temáticos	Actividades de aprendizaje	Producto esperado
4. La intervención docente en Preescolar Foro: ¿Cómo realizo mi planeación en Preescolar?	Actividad de Inicio 1. En este espacio comparta una planeación de una situación didáctica, y comparta sus reflexiones en torno a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo vengo realizando la planeación?, • ¿Qué rubros consideras para realizar mi planeación?, • Revisa dos planeaciones de tus compañeras • Realiza un análisis que te permita comentar coincidencias y divergencias en las planeaciones. 	Foro
La planificación en Educación Preescolar	Actividades de Desarrollo 2. Revisa tu planeación de una situación didáctica y realiza un cuadro comparativo donde identifiques y justifiques los siguientes elementos:	

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

<p>Rediseño de una situación didáctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los principios normativos del artículo tercero: democrático, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia. • Los principios pedagógicos • El enfoque didáctico del campo formativo El diseño de la situación didáctica (inicio, desarrollo y cierre) • La evaluación de los aprendizajes • La reflexión de mi práctica docente. <p>3. Rediseñe su situación didáctica integrando los elementos faltantes e implementarla y registre su experiencia pedagógica en un diario reflexivo, no olvide incluir la planificación del proyecto y agregar evidencias.</p>	<p>Planeación de una situación didáctica</p> <p>Diario reflexivo</p>
<p>Actividad Integradora IV</p> <p>Planeación, intervención y evaluación de mi intervención docente.</p>	<p>Actividades de cierre (integradora)</p> <p>4. Elabore su proyecto docente en la que integre los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planeación de la situación didáctica • Descripción de su intervención docente apoyado por el diario • Seguimiento y evaluación del aprendizaje de los alumnos • Reflexión sobre la intervención docente recuperando los elementos legales, normativos y pedagógicos de la Educación Preescolar. • Reflexión sobre la mejora docente. <p>Suba su proyecto docente incluya citas y referencias según el APA.</p>	<p>Proyecto docente</p>

VI. Evaluación del Módulo

Cada bloque será evaluado con una actividad integradora que valdrá el 25% y se evaluará con una rúbrica.

Cuadro 1. Esquema de evaluación

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

BLOQUE	DIAGNÓSTICA	FORMATIVA	SUMATIVA
BLOQUE I	ACTIVIDAD DE INICIO	ACTIVIDADES DE DESARROLLO	ACTIVIDAD INTEGRADORA
BLOQUE II	ACTIVIDAD DE INICIO	ACTIVIDADES DE DESARROLLO	ACTIVIDAD INTEGRADORA
BLOQUE III	ACTIVIDAD DE INICIO	ACTIVIDADES DE DESARROLLO	ACTIVIDAD INTEGRADORA
BLOQUE IV	ACTIVIDAD DE INICIO	ACTIVIDADES DE DESARROLLO	ACTIVIDAD INTEGRADORA

Referentes bibliográficos

Bibliografía básica:

Cámara de diputados. Reformas a la Constitución. Consultado el 3 de junio de 2019 ver en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm

Cámara de diputados. Ley General de Educación. 30 de septiembre de 2019.

Ver en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Hernández Madrigal, P. (2020). Reformas al artículo 3° Constitucional. De 1934 a 2019.

Ver en: https://www.academia.edu/44589545/Reformas_al_art%C3%ADculo_tercero_constitucional

SEP. Plan de Estudios de Educación Preescolar. México: Plan de estudios vigente.

Bibliografía complementaria:



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR